

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 5 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0018/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/331/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1584/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Giudad de México

Lie Marcos Alejandro Gil González girecciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Jese Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

Actividad Nombre del Servidor Público Cargo Rúbrico

Valido Mtro. Federico Martinez Torres Director de Enlace, Análisis Juridicos y Acuerdos Legislativos

Revisó Lic. Nayeli Olaiz Díaz Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo

Elaboró Lic. Luis Pablo Moreno León Administrativo Especializado L

11 ENE 2023 Mora 1290

ECTBIÓ:

FOLIO:

FECHA: 14/21/23

HORA: 14/20

Coordinación de Asesores



Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2022. ALCA/CA/331/2022.

Asunto: Respuesta al Oficio No.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00303.4/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/1584/2022, aprobado el 08 de noviembre de 2022;

"Único.- se exhorta a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones para el ejercicio fiscal 2023, se establezca una partida presupuestal para la creación del Programa de Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud de las Personas Transgénero, Transexuales y Travestis, como el que implementó en la Alcaldía Cuauhtémoc: en caso de no contar con uno."

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA COORDINADOR DE ASESORES





c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapallapa Coordinación de Asesores



@Alc_Iztapalapa

Alcaldia Iztapalapa

5804 4140 conmutador







DIRECCION GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DIVERSIDAD

Ciudad de México 13 de Diciembre de 2022 Oficio No. DGIBS/567/2022

LIC. JOSE MUÑOZ VEGA COORDINADOR DE ASESORES PRESENTE



En atención al oficio **ALCA/CA/284/2022**, de fecha 15 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita dar atención al punto de acuerdoaprobado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el que se exhorta a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que el proyecto de presupuesto de egresos de sus demarcaciones para el ejercicio fiscal 2023, se establezca una partida presupuestal para la creación del Programa de apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas Transgénero, Transexuales y Travestis, como el que implementó la alcaldía Cuauhtémoc, en caso de no contar con uno. Y se nos solicitó informar sobre las acciones que desarrolla la alcaldía sobre el asunto.

En atención a lo anterior se informa que a partir del mes de septiembre del año en curso, con el propósito de echar a andar un programa de apoyo económico para la población LGBTTTIQ+ para el ejercicio fiscal 2023.

Se realizaron mesas de trabajo con representantes de diversos colectivos trans y de trabajadoras sexuales, para crear el Programa Social con beneficios a población LGBTTIQA+, el cual ya está considerado en el Presupuesto 2023 en la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social, A partir de dichas reuniones el Programa Social considera los siguientes rubros:

- 1. Realización de unacampaña de difusión para la realización del cambio de identidad de población LGBTTIQA+ para la concordancia sexo-genérica.
- 2. Difundir convocatorias laborales (de cualquier tipo) a mujeres Trans para que se vinculen a un empleo.
- 3. Fortalecer la vinculación interinstitucional para atender las necesidades de salud de la población LGBTTIQA+





Alcaldía IZTAPALAPA DIRECCION GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DIVERSIDAD

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE INCLUSIÓN Y BINESTAR SOCIAL

LRCH/AAGO/jm

